

Examinarán lugares para confirmar instalación de casillas electorales en Edomex

Del 25 de febrero al 15 de marzo del 2023, los 41 Consejos Distritales del INE en el Estado de México integrados por 1 Consejero/a Presidente, 6 Consejeros/as Electorales, los Vocales de: Organización Electoral; del Registro Federal de Electores; y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Distritales, así como 1 secretario/a (a cargo de la Vocalía Secretarial de la Junta Distrital), acompañados por las Representaciones de Partidos Políticos, lleva-

rán a cabo las visitas de examinación a los lugares propuestos para la instalación de casilla del Proceso Electoral Local 2022-2023.

Esto con el objetivo de confirmar que los lugares propuestos por las 41 Juntas Distritales en la Sesión Ordinaria del pasado 16 de febrero, cuenten con los requisitos señalados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) los cuales son:

- Fácil y libre acceso para los

electores.

- Garanticen el secreto en la emisión del voto.
- Privilegien la ubicación de casillas en centros escolares y espacios públicos.
- Eviten encontrarse cerca de lugares de esparcimiento, culto religioso o sedes de candidatos o partidos políticos.

En total se visitarán 2 mil 430 secciones, equivalente a 7 mil 534 casillas. (Foto: Especial Portal)

